**ANEXO D**

**ALMACENAMIENTO EN RACKS O ESTANTERÍA**

1. **OBJETIVO**

El presente documento tiene como objeto presentar los principales aspectos a considerar para la utilización de racks o estantería en para el almacenamiento de productos Lubricantes Terminados de YPFB Refinación S.A.

1. **ALCANCE**

Los presentes aspectos aplican para el almacenamiento de productos Terminados de la marca Lubricantes YPFB en almacenes de distribuidores de lubricantes de YPFB Refinación S.A.

1. **DESARROLLO**
   1. **INTRODUCCION**

La utilización de racks o estantería en el almacén, obedece a razones de eficiencia en espacio, por lo tanto, para este caso se exhorta a los almacenes a que se establezcan los límites y sistemas de almacenamiento en estructuras de estantería según los factores de espacio, altura y capacidad de elevación de los equipos montacargas.

Si se usan estantes para almacenaje y organización del producto, estos deberán estar estructuralmente en buen estado y mantenidos en buena condición operativa, de acuerdo con las especificaciones en la producción.

Las inspecciones documentadas de las estructuras de los estantes deben ser realizadas al menos una vez al mes; esta inspección debe incluir chequeo de los tornillos de suelo, soldaduras rotas, tramos estructurales torcidos o frenillos faltantes. Cuando se descubra que un estante está dañado, se deberá completar inmediatamente una evaluación que permita determinar su integridad estructural. Si se descubre que su integridad está comprometida, el estante deberá ser retirado en forma inmediata de servicio, bien sea para ser reparado o reemplazado.

* 1. **ALMACENAMIENTO**

Es necesario delimitar áreas según el tipo de almacenamiento a ser utilizado:

1. Área de Racks para presentaciones de cajas o tambores:
   * Se debe calcular o diseñar los racks en función de las necesidades reales de venta y almacenamiento de los distribuidores y tomando en cuenta el número de empaques y pesos de cada tipo de producto o paleta.
   * La última posición del rack con respecto al producto debe tener como mínimo 1 metro de distancia como libre del techo. Pueden existir regulaciones locales que establecen estos parámetros, por lo que se sugiere adoptar estas medidas que prevalecen sobre cualquier recomendación.
   * Se debe considerar el espacio que amerita la circulación del equipo de movilización de productos (Montacargas), como mínimo 3.5 mts entre Racks.
   * Los cuerpos de los Racks deberán estar sujetos o anclados al piso y a la pared.
   * Las estructuras de Racks o Estanterías deben ser certificadas por el proveedor que las suministra según el tipo de producto a ser almacenado al momento de su instalación.
   * Se deben colocar barreras protectoras en las esquinas de racks para evitar que sean golpeados con los montacargas. • Se debe revisar la condición de la estructura de los Racks anualmente, o como lo indique el proveedor del servicio, especialmente si han sufrido golpes.